



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1.- Créase en el ámbito de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, la "Comisión Bicameral para la Defensa del Derecho al Trabajo y la Promoción del Empleo", en el ámbito público y privado.

Artículo 2.- Esta Comisión estará integrada por los/as presidentes/as de todos los bloques de la Cámara de Diputados/as y Senadores/as.

Artículo 3.- La Comisión tendrá como funciones:

- Crear una "Mesa de Trabajo" integrada con referentes del mundo del trabajo: representantes gremiales y sindicales, unidades académicas, representantes de universidades nacionales con asiento en la provincia, especialistas, referentes, organismos e instituciones especializadas en la temática.
- Asesorar legalmente a los/as trabajadores despedidos/as.
- Producir un registro estadístico de los despidos teniendo en cuenta: organismos, causas, mecanismo de comunicación, a los efectos de producir informes que den cuenta de la situación laboral en la provincia.
- Producir informes y recomendaciones en materia laboral.
- Convocar audiencias públicas, foros de debate y toda otra instancia de diálogo que considere pertinente
- Solicitar informes a las dependencias e instituciones que considere necesarios para realizar sus tareas.

- Asesorar y colaborar con los otros poderes en el diseño e implementación de políticas públicas específicas.
- Articular las acciones con los estados municipales y las organizaciones que sectorialmente trabajan la temática.
- Monitorear el cumplimiento de la normativa laboral y de derechos humanos aplicables a la materia.
- Presentar proyectos y monitorear la ejecución de los mismos.

Artículo 4.- La Comisión elevará un informe trimestral y dictará su reglamento de funcionamiento.

Artículo 6.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. SANTIAGO E. REVOR
Unidad Ciudadana - PJ
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LIC. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

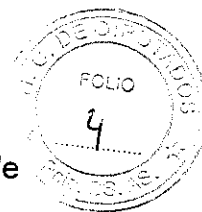
Señor Presidente:

Este proyecto tiene por objeto crear una "Comisión Bicameral para la Defensa del Derecho al Trabajo y la Promoción del Empleo", en el ámbito público y privado. Debido a la profunda preocupación que produce la política de despidos que lleva adelante el gobierno provincial.

El proyecto de Cambiemos concibe al trabajador como "*un costo laboral que hay que bajar*" y por ello avanza por un lado en su política de despidos y por el otro, en precarizar las condiciones de empleo, pues entiende que el estado debe achicarse o ajustarse, pues es el "mercado" quien se "ocupa de producir y distribuir los bienes materiales y simbólicos.

Los despidos en el ámbito público comenzaron en los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, continuando de manera ininterrumpida. Nos resulta extremadamente preocupante que los despidos, lejos de frenarse, se incrementan y siguen produciéndose en forma ininterrumpida hasta la actualidad.

Entre diciembre de 2017 y enero de 2018 se produjeron en la Provincia de Buenos Aires unos 2400 despidos: 300 en el Ministerio de Salud, 180 en Desarrollo Social, 16 en el IPAC, 40 en el Registro de la Propiedad Inmueble, 18 en Jefatura de Gabinete de Ministros, 19 en el Centro de Protección a las Víctimas, 4 en el Ministerio de Producción, 180 en la Unidad Ejecutora Provincial, 7 en la Dirección General de Cultura y Educación y 250 en FAMAZUL. Se sumaron a esta política de despidos los Municipios de Tres de Febrero, ascendiendo a 160 trabajadores/as despedidos/as, 500 en Morón, 500 en Quilmes y 215 La Plata. Asimismo, en la



gestión del Intendente de La Plata, Julio Garro se están evaluando 600 bajas de trabajadores cooperativistas.

Paralelamente, en el sector privado la situación es igualmente grave, sólo en diciembre de 2017 se produjeron aproximadamente 1.500 despidos y suspensiones, según el Centro de Economía Política Argentina (CEPA). La pérdida del empleo y las suspensiones se dieron, mayormente en los sectores vinculados a la industria manufacturera, -reflejando el carácter desindustrializador del actual modelo económico-, pero también fueron afectados comercios y servicios, e inclusive, actividades beneficiadas con importantes transferencias de ingresos como la minería. En el trabajo informal la caída se multiplica por tres.

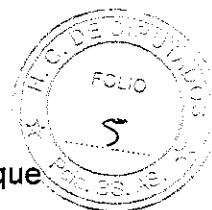
Esta situación deja a las familias en una profunda y dolorosa incertidumbre, teniendo en cuenta además un contexto de endeudamiento, tarifazos, inflación, recortes en las jubilaciones y en las asignaciones familiares, extremando el escenario de vulnerabilidad.

Es por eso que entendemos que resulta imprescindible constituir este espacio legislativo a los fines de construir junto a los referentes del mundo del trabajo, herramientas para promover una política pública de protección y promoción del empleo.

Partimos de la certeza de que el trabajo es un derecho humano y que es el Estado, a través de las políticas que diseña su gobierno, quien debe promoverlo, protegerlo y garantizarlo, no destruirlo y precarizarlo.

En América Latina en general y en Argentina en particular, el trabajo y la sociedad salarial se han constituido como los ejes vertebradores de la sociedad.

El trabajo y el mundo del trabajo fortalecen y producen identidad y subjetividad. La destrucción del mundo del trabajo, el quiebre de ese espacio de sociabilidad, de producción de instancias colectivas, no sólo rompe la fuente proveedora que



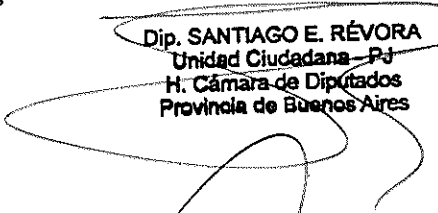
garantiza el acceso a los bienes materiales necesarios para la vida, sino que desarma, lesiona profundamente la subjetividad y las identidades tejidas al calor de la cotidianeidad del espacio y el tiempo compartido. La destrucción del trabajo suspende una instancia clave en la que se forja una de las dimensiones relacionales de los/as sujetos/as.

Por las razones expuestas invito a los/as colegas Diputados/as a acompañar el presente proyecto de Ley.



MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

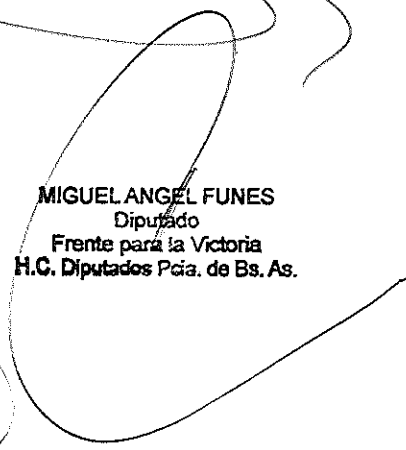

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

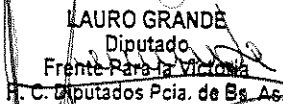

Dip. SANTIAGO E. RÉVORA
Unidad Ciudadana - PJ
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

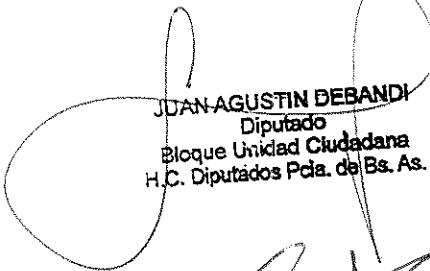

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

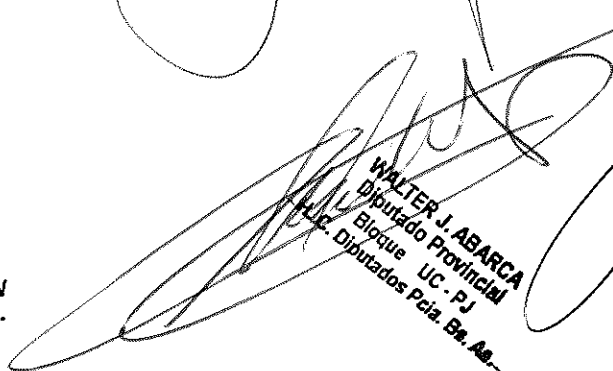

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSÉ IGNACIO COTEROSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.